

**ACTA NUM 7 /2005**

**Sres. Asistentes:**

**D. JOSE RICARDO PÉREZ TORRANO**  
**D. SAGRARIO IZCO SANZ**  
**D. JOSE CARLOS ECHEVERRIA SANZ**  
**D. FRANCISCO BURGOS MASEGOSA**  
**D. VICTOR TORRES RUIZ**  
**D. MIGUEL SANZ IZCO**  
**D. GABRIEL IRIARTE LARREA**  
**D. CARLOS ASIN GAMBRA**  
**D. ENRIQUE MIRANDA GARCIA**

**A C T A**

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de la Cendea de Cizur y siendo las Veinte horas del día **Uno de septiembre de dos mil cinco**, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia de D. JOSE RICARDO PEREZ TORRANO y con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres encabezan este Acta asistidos por la Secretaria de la Corporación, al objeto de proceder con el estudio y discusión del orden del día de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.

**1.- APROBACION DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE REFERIDO AL AMBITO DE LAS PARCELAS CATASTRALES Nº 5 Y 380 DE ASTRAIN PROMOVIDO POR PROMOCIONES ITURPEA SL**

LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO somete a la consideración del Pleno de la Corporación la siguiente PROPUESTA:

*El Alcalde-Presidente de la Corporación por resolución de fecha 13 de junio de 2005 , acordó aprobar inicialmente el estudio de detalle y delimitación de la unidad de ejecución UE1.5 del suelo urbano clasificado en Astrain por las NNS de planeamiento municipal promovido por PROMOCIONES ITURPEA SL.*

*Dicho proyecto se ha sometido a información pública por plazo de 20 días, mediante anuncios que han aparecido publicados en el B.O.N. nº 77 del Día 29 de junio de 2005 y en dos diarios editados en Navarra , habiéndose presentado durante dicho periodo un escrito de alegaciones formulado por D. JESUS MUZQUIZ UZADO*

*Las alegaciones presentadas han sido informadas por los Servicios Técnicos Municipales en donde se propone de manera razonada y justificada:*

*DESESTIMAR la alegación dado que la altura de 9,00 mts al alero ya lo permita la normativa en vigor para las viviendas de protección oficial y su ubicación dada la importante cesión de espacio para vial público no ofrece otras alternativas, teniendo en cuenta además que con respecto a la altura permitida por las NNS para las viviendas libres (7,5 mts hasta el alero) solamente se incrementa en 1,5 mts.*

*El criterio de la Comisión es coincidente con el informe emitido en orden a la desestimación de la alegación presentada. Procede en consecuencia aprobar definitivamente el estudio de detalle citado.*

Finalmente **EL PLENO ACUERDA** por unanimidad:

**Primero.-** Aprobar definitivamente el estudio de detalle y delimitación de la unidad de ejecución UE1.5 del suelo urbano clasificado en Astrain por las NNS de planeamiento municipal promovido por PROMOCIONES ITURPEA SL con las siguientes consideraciones:

- Deberá incorporarse texto corregido que resuelva la cubierta a dos aguas del edificio donde se ubicarán las VPO de manera que el alero quede lo más bajo posible
- En el diseño de dicho edificio se intentará minimizar el efecto estético de la medianera.

**Segundo.-** Desestimar las alegaciones presentadas conforme a los criterios y razonamientos desarrollados anteriormente.

**Tercero.-**El presente acuerdo se publicará en el B.O.N.

**Cuarto. -** El presente acuerdo se notificará a los propietarios e interesados y se dará cuenta de su adopción al órgano competente de la Comunidad autónoma.

## 2.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO BASICO DE MOBILIARIO PARA LA CASA CONSISTORIAL

### PROPUESTA

Presupuesto de adjudicación .....	95.698,39 €
Incremento .....	15.227,34 € (15,91%)
<hr/>	
Presupuesto final .....	110.925,73 €

1. OFICINA GENERAL  
Incremento **2.103, 11 €** como consecuencia de incorporar un despacho e incrementar el numero de armarios de 14 a 17 ( 12 de los cuales son más altos ).
2. DESPACHOS SECRETARIA AYUNTAMIENTO Y SECRETARIA CONCEJOS  
Incremento **812 ,00 €** como consecuencia de añadir dos armarios más.
3. DESPACHOS GRUPOS, SALA REUNIONES, DESPACHOS ARQUITECTO Y ALCALDE  
Se reorganizan produciéndose un incremento final de **118,37 €**
4. SALON DE PLENOS  
Incremento **9.796,13 €** de los cuales 6.153, 91 € corresponden a la mesa que incorpora dos módulos nuevos y **3.642, 22 €** a las sillas de los miembros de la Corporación que pasan a ser de piel y en número a 12 en lugar de 10.
5. ZONA ESPERA  
Incremento **1.604,51 €** al sustituirse la bancada por sofás.
6. ARCHIVO  
Incremento **442, 08 €**. Se añaden módulos y se reduce su anchura.
7. OFFICE  
Incremento **-306 €** por la calidad de las sillas que pasan a ser de madera en lugar de tapizadas.

Se ha tramitado el expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la ley Foral 10/1998, de 16 de junio, de contratos de las Administraciones públicas de Navarra, constando en el mismo, la conformidad expresa del contratista a la modificación propuesta.

Los asistentes manifiestan su conformidad con las modificaciones propuestas salvo las referidas a la zona de espera y a las sillas del Salón de Plenos que se mantienen como estaban en la propuesta inicial aunque se acepta el incremento en el número de sillas que pasan a ser 12 en lugar de 10.

En consecuencia **EL PLENO ACUERDA por unanimidad :**

**PRIMERO.-** Aprobar, de acuerdo con la parte expositiva, la modificación del contrato de suministro de equipamiento básico de mobiliario y otros elementos con destino a las oficinas municipales .

**SEGUNDO.-** Aprobar el aumento de gasto, por un importe de 11.419,40 (euros), que se abonarán con cargo a la partida 121.625 del presupuesto de gastos de 2005.

**TERCERO.** - Aprobar la relación de precios contradictorios que figura en la documentación que se acompaña.

**CUARTO.** - Requerir del adjudicatario el reajuste de la garantía definitiva, por la cuantía proporcional que supone el aumento presupuestario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.3 de la ley foral 10/1998.

**QUINTO.-** Notificar la presente resolución al contratista y a la intervención de Hacienda a los efectos oportunos.

### **3.- SOLICITUD DE ADHESION A LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA EN CUANTO AL SERVICIO DE TAXI**

Toma la palabra ENRIQUE MIRANDA e indica “ nosotros queremos un anexo a esta propuesta que es la propuesta de transporte en la Cendea. En el pleno en el que se habló del tema éste del taxi se planteó que no íbamos a ceder las competencias en tanto en cuanto no se garantizase que iba a haber una repercusión hacia el transporte público de la Cendea de los ingresos provenientes de esas dos plazas que nos correspondían de momento.”

EL SR. ALCALDE contesta que no tenemos derecho a ninguna plaza . En la última reunión de la Mancomunidad el pasado martes se habló que el dinero de esas 90 nuevas licencias va a ir a un bote para financiar el segundo ciclo del transporte que le llaman y el tema del taxi por medio de lanzaderas donde estamos 4 o 5 Ayuntamientos de la Comarca, entre ellos el nuestro.

MIGUEL SANZ considera que previamente deberíamos tener algo de lo que comentas por escrito.

ENRIQUE MIRANDA dice “ nosotros estaríamos dispuestos a aprobar esta cesión siempre y cuando se añada un cuarto punto que diga “esta cesión será resolutive o hábil cuando los derechos del taxi que nos corresponden repercutan en el transporte público de la Cendea. “ Este Ayuntamiento apoyó al presidente actual en función de que iba a ocurrir con nueve puntos entre ellos el tema del transporte. Llevamos media legislatura y aun estamos en escarceos. No tenemos ninguna contrapartida expresa encima de esta mesa.”

MIGUEL SANZ manifiesta que antes de la Ley nosotros teníamos derecho a sacar dos plazas de taxi, se negoció entre taxistas y Gobierno y ahora no tenemos ninguna.

ENRIQUE MIRANDA indica que lo que se dijo en aquel Pleno por el grupo mayoritario es que en tanto no hubiera garantía de que el transporte comarcal llega hasta el último pueblo de la Cendea no se cedan las competencias del taxi. Me acuerdo que tanto el Alcalde como el Presidente de la Comisión de Urbanismo dijisteis que no votaríais a favor de la cesión de las competencias en tanto en cuanto no estuviera garantizado el transporte en la Cendea.

Para mí, la única garantía es que esté escrito en un convenio, en un acuerdo de la mancomunidad... Como no tenemos esa garantía si vamos a hacer la cesión añadamos ese cuarto punto.

EL SR ALCALDE manifiesta que la Mancomunidad gestiona el transporte donde tiene rescatadas las concesiones y mientras eso no se haga no se puede incluir el transporte de la Cendea. Por eso lo quiere hacer a través de los

taxi vía lanzadera porque sabe que de momento con los autobuses no puede. Aparte de que quiero que este Ayuntamiento se integre en la Ley del taxi para que en la próxima salida nos correspondan 1,2 3 o los que sean y que un taxi de Pamplona pueda venir aquí y viceversa sin sobrecostes, también quiero que la Mancomunidad nos incluya en el segundo cinturón.

ENRIQUE MIRANDA dice “ llevamos dos años de promesas sin nada y yo prefiero tener un punto aquí que diga que esta cesión va condicionada a que en la próxima ampliación del transporte , mediante la formula que sea, se nos garantice que llega el transporte público a un precio razonable a toda la Cendea.”

VICTOR TORRES contesta que lo razonable es que todos estos municipios funcionen en una Mancomunidad y se vayan creando y ampliando los servicios. No cabe que te subrogues con la condición de que te resuelvan los problemas.

ENRIQUE MIRANDA dice que una cesión de competencias es un convenio y aquí no hay una contraprestación.

FRANCISCO BURGOS manifiesta que hay servicios esenciales cuyo coste no se mira. Otra cosa es el transporte no es lo mismo. Vuestros dos grupos siempre habéis estado en contra de mancomunar este servicio. Los criterios con lo que se irá organizando estarán en función del núcleo de población y de la distancia. Efectivamente ha habido un cambio, iban a salir 180 y finalmente son 90. Nuestro grupo sigue confiando en la Mancomunidad . A mi no me importa añadir que de acuerdo con lo hablado esperamos que en el segundo cinturón del transporte esté contemplada de forma prioritaria la Cendea de Cizur.

MIGUEL SANZ dice “ nuestro grupo no está en contra de mancomunar . Hay servicios que no se podrían dar con la suficiente calidad si no estuvieran mancomunados. Lo que me parece mínimo es ceder esa competencia estableciendo una serie de condiciones.”

ENRIQUE MIRANDA indica que si en 4 años o los que sean no se han cumplido esas condiciones podremos reconsiderar la situación y si nos conviene, recuperar la delegación para sacar nuestras propias plazas de taxi.

EL SR. ALCALDE contesta que el taxi va a cambiar, radiotaxi va a desaparecer y el que no este metido en ese sistema va a andar muy mal para conectar con el resto. Indica que la propuesta es la cesión de competencias a la Mancomunidad y que se refleje que a la vista de la situación de la CEndea nos gustaría que en el segundo cinturón del transporte estuviera contemplada de forma prioritaria la Cendea de Cizur.

- VOTOS A FAVOR: 5 ( JOSE RICARDO PÉREZ, SAGRARIO IZCO, JOSE CARLOS ECHEVERRIA, FRANCISCO BURGOS, VICTOR TORRES)

- VOTOS EN CONTRA: 4 (MIGUEL SANZ , GABRIEL IRIARTE , CARLOS ASIN , ENRIQUE MIRANDA )

- ABSTENCIONES : 0

Por lo que finalmente **SE ACUERDA:**

1. Solicitar la adhesión del municipio de la Cendea de Cizur, en cuanto al servicio del taxi, a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, transfiriendo a ésta a tales efectos, las competencias municipales, correspondientes a la materia.

2. Ceder a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona los elementos auxiliares afectos al servicio del Taxi.

3. El Ayuntamiento y la Mancomunidad estudiarán y acordarán conjuntamente cualquier modificación de las vías de circulación o de las características del tráfico que pudiera afectar, directa o indirectamente, al recorrido de los vehículos de taxi. Igualmente la Mancomunidad promoverá ante el Ayuntamiento a modificaciones urbanísticas o de tráfico que considere necesarias para una adecuada prestación del servicio de taxi.

4. Manifestar a la mancomunidad que a la vista de la situación de la Cendea nos gustaría que en el segundo cinturón del transporte estuviera contemplada de forma prioritaria la Cendea de Cizur.

#### 4.- TERRENOS DEL SEÑORIO DE GUENDULAIN

Escrito- propuesta presentado por el Grupo Municipal Erreniega :

“ Reunidos en Gazólaz, el Ayuntamiento y los Concejos de la Cendea de Zizur nos dirigimos al Gobierno de Navarra, Consejero de Ordenación del Territorio , Medio Ambiente y Vivienda, a la Mesa del Suelo de la Comarca de Pamplona y a la Sociedad para manifestarles:

1. La Cendea de Zizur siempre ha sido muy sensible con la problemática de la vivienda en la Comarca y por ello ha firmado un Convenio marco para la redacción del plan Municipal, de Ordenación urbana, por el que se prevén no menos de 1.000 viviendas, en la Cendea, repartidos por los distintos pueblos, lo que supone un crecimiento desde 1.800 a 5.000 personas en los próximos 8 años.

2. El espíritu básico de la Mesa del Suelo es consensuar la política de vivienda, primando el dialogo entre administraciones, por el que todos los agentes renuncian a cualquier actuación unilateral contraria a dichos acuerdos y que pueda suponer una imposición a otros.

3. Las noticias de prensa sobre los proyectos de la Asociación de Constructores y Promotores, para construir 15.000 viviendas en Guendulain nada tienen que ver con el convenio firmado por la Cendea de Zizur y se saltan totalmente los acuerdos de la Mesa de Suelo, que se basan en el reparto del esfuerzo para construir vivienda entre los distintos Ayuntamientos, con el máximo aprovechamiento de los servicios ya construidos, sin cargar excesivamente a ninguno de ellos, antes bien van radicalmente en contra de esa dirección.

4. Cualquier actuación en nuestro municipio debe ser consensuada con el Ayuntamiento y Concejos de la Cendea, como lo fue anteriormente, porque son nuestros vecinos actuales y futuros , quienes sufrirán las carencias y desequilibrios de unas actuaciones que no garanticen una ordenación equilibrada entre viviendas, servicios, dotaciones, puestos de trabajo y actividades económicas.

5. Cualquier actuación en la Cendea debe contemplar sus repercusiones en el resto del territorio, porque no podemos ser tan ilusos e irresponsables como para pensar que si se construye en Guendulain los terrenos entre la futura ciudad, Gazolaz, Sagües, Galar y Zizur Mayor seguirán eternamente de cereal, y ahí caven miles de vivienda. Lo mismo podemos decir de los terrenos hacia el oeste Astrain, Zariquiegui, Undiano, Muru Astrain y Paternain, porque Guendulain está en medio de un territorio bastante llano y apetecible para al especulación, al que la operación de 15.000 viviendas le abre la puerta de par en par.

6. Toda previsión de viviendas debe garantizar paralelamente la generación de recursos municipales y concejiles que garantice la prestación de los servicios necesarios a los vecinos actuales y futuros. La sola construcción de viviendas lo único que garantiza es la bancarrota futura de nuestro Ayuntamiento y la mala calidad de vida de los vecinos. ¿Cómo garantizará el Gobierno la ejecución de las escuelas, institutos, polideportivos, casas de cultura, centros de salud, escuelas de música, centros de 0-3 años, de jóvenes, jubilados, bibliotecas, etc. y su mantenimiento a un Ayuntamiento sin recursos?. ¿Cómo el mantenimiento de calles, parques y jardines exigidos por ley?.

7. Las consecuencias que se derivan de la operación de Guendulain son lo suficientemente graves como para la convocatoria urgente de la Mesa del Suelo, pues de seguir adelante altera totalmente los acuerdos alcanzados hasta ahora.

8. Por supuesto ya es hora de una reunión del Consejero de Vivienda con la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de la Cendea de Zizur, que reclamamos con urgencia.

9. Cualquier actuación unilateral que no sea fruto del consenso con la Cendea, merecerá nuestro rechazo y nuestra más firme oposición política y legal.”

Toma la palabra EL SR. ALCALDE y manifiesta que al hilo del escrito presentado por el grupo municipal Erreniega en la Comisión de Concejos y que es el incluido en el orden del día el grupo municipal Agrupación Independiente Cendea de Cizur presenta otro distinto y que dice textualmente:

Escrito-moción presentado por el Grupo Municipal Agrupación Independiente Cendea de Cizur (AICC):

- En la Mesa del Suelo, en la que participa nuestro Ayuntamiento junto con otros 18 Ayuntamiento y el Gobierno de Navarra, se decidió para esta Legislatura, la revisión de todos los Planes Municipales, excepto los de Pamplona, Zizur Mayor, Ezcabarte y Cendea de Olza que acababan de ser revisados, con el fin de construir **35.000 viviendas en el periodo 2005 - 2015**, de las cuales la mitad o más serán viviendas protegidas, que es el **objetivo del Gobierno de Navarra**.

- Esta decisión se enmarca dentro del **esfuerzo solidario** de las Administraciones Publicas de Navarra para resolver el problema de la vivienda. Nuestro Grupo Municipal comparte ese objetivo, y en la parte que le corresponde ha impulsado y liderado en nuestra Cendea la construcción de vivienda social.

- En la Mesa del Suelo se informó también que el Gobierno de Navarra sacaría a **concurso público la compra de terrenos** en la Comarca, a 30 € el metro cuadrado, para constituir una adecuada reserva de suelo. Este concurso, que finaliza el 25 de octubre próximo, puede incluir varias zonas de la Comarca.

- La reserva de suelo es, como su nombre indica, **una reserva** de la que el Gobierno puede hacer uso en caso de que los desarrollos de los Planes Municipales no se acompasen con la demanda real de vivienda. Si los Planes Municipales en marcha cubren la demanda, lo que es de suponer, el suelo de Guendulain y de otras zonas quedará como reserva.

- En la Mesa del Suelo quedó claro que el **propietario de la reserva de suelo sería siempre el Gobierno de Navarra**, y que cualquier actuación sobre esa reserva de suelo se haría siempre **de la mano del Gobierno de Navarra y de acuerdo con el Municipio afectado**. Esto reduce los movimientos especulativos y garantiza que cualquier desarrollo residencial vaya siempre acompañado de las correspondientes dotaciones y servicios.

- Nuestro Grupo hubiera preferido que la compra de los terrenos de Guendulain la hubiera hecho directamente el Gobierno de Navarra. También nos hubiera gustado haber sido informados directamente de esta operación. Por ello queremos dejar claro que nuestro Grupo estaría frontalmente en contra de que fueran los Promotores los que lideraran el desarrollo urbanístico de Guendulain, y si ese caso se diera, emplearíamos todos los recursos legítimos a nuestro alcance para impedirlo.

- Como miembro de la Mesa del Suelo en representación de este Ayuntamiento, me comprometo a hacer un **exhaustivo seguimiento** para que todos se desarrolle dentro de los cauces establecidos en la Mesa, y a informar puntualmente a este Ayuntamiento en cada Comisión de Urbanismo, Comisión de Concejos y Plenos. Yo me remitiré sobre todo a los hechos y no daré a las manifestaciones de promotores o a iniciativas particulares o especulativas mas importancia de la que tienen.

- Cuando finalice el plazo del concurso público de compra de terrenos, la Mesa del Suelo y el Gobierno de Navarra valorarán conjuntamente la opción más ventajosa. Entretanto **nuestro Grupo no es partidario de adelantar acontecimientos, pero si de estar vigilante y hacer un seguimiento** objetivo y riguroso de los hechos y actuaciones en relación con Guendulain.

- Nuestro Grupo pide el **apoyo de los otros Grupos Municipales** para estar juntos en la defensa de los intereses de la Cendea y en el apoyo solidario a la construcción de vivienda protegida. Porque si el desarrollo urbanístico de Guendulain llegara finalmente a materializarse, estamos convencidos de que juntos conseguiríamos mejor resultado para la Cendea. Poniendo los intereses de la misma por encima de los intereses de cada uno de los Grupos.”

ENRIQUE MIRANDA pregunta que se propone con el escrito hacerlo publico?.

EL SR ALCALDE contesta que sí.

MIGUEL SANZ manifiesta que en el escrito vosotros decís “ nuestro grupo hubiera preferido...” dais por sentado que la compra ya la ha hecho los promotores.

FRANCISCO BURGOS contesta “ lo que queremos decir es que los movimientos especulativos que dice la prensa que se están dando si lo hubiera hecho el Gobierno no se hubieran podido producir. Nuestro Ayuntamiento está representado en la Mesa del Suelo por el Alcalde y se están siguiendo los pasos pactados en la misma.

Queremos ser prudentes y si se diera esa hipótesis estaríamos frontalmente en contra. Debemos ser eficaces es nuestra filosofía . Creemos que tenemos la responsabilidad de ser prudentes y también vigilantes por lo que haremos un seguimiento pero no queremos dar por hecho lo que se esta diciendo. Pedimos el apoyo de los otros grupos porque creemos que seremos mas eficaces yendo juntos en defensa de los intereses de la Cendea.”

CARLOS ASIN manifiesta que se ha sentido ofendido que saliera en la prensa. Considera que es un atropello que digan los promotores que van a hacer allí la segunda ciudad de Navarra.

ENRIQUE MIRANDA indica “ lo que me parece grave en este momento es que el Sr. Consejero se haya manifestado a favor de la operación, Catalán dice que aunque el Ayuntamiento tenga las competencias el Gobierno tiene mecanismos supramunicipales y, finalmente Sanz ha dicho que le parece muy bien.

En la Mesa del Suelo se acordó que el Gobierno iba a comprar una reserva a largo plazo y siempre en lugares que estén orientados a la construcción de vivienda publica. La base de la mesa del Suelo es la lealtad y no la especulación.

Al Gobierno cuando quiso expropiar en Gazólaz para 4.000 viviendas le dijimos que no. Todo el mundo da por hecho que esto se va a hacer y aquí no decimos nada.”

GABRIEL IRIARTE pregunta al grupo mayoritario si verían con buenos ojos la construcción de 15.000 viviendas en Guendulain.

VICTOR TORRES dice “ a mí me parece mejor potenciar los pueblos.”

EL ALCALDE contesta que se tire primero de los planeamientos en vigor que es lo que se quedo en la Mesa del Suelo.

ENRIQUE MIRANDA indica que al grupo Erreniega le parece mal la operación porque no lleva ninguna garantía de equilibrio . Solicito que el Ayuntamiento dé una opinión sobre una operación que se está gestando en la Cendea.

EL ALCALDE contesta que se están dando todo opiniones sobre lo que ha salido en prensa.

ENRIQUE MIRANDA manifiesta que salvo el Ayuntamiento.

MIGUEL SANZ indica “ hay hechos que son bastante objetivos , el presidente del Gobierno ha dicho que no tiene dinero para esta operación, luego quienes lo van a comprar son los promotores privados y no lo van a mantener como reserva y cuentan con el apoyo del Gobierno.”

FRANCISCO BURGOS contesta “ os ponéis en unas hipótesis y queréis que nosotros decidamos. Hay dos actitudes la confrontación para empezar y otra dar a conocer en los foros este escrito y reconducir el asunto.”

ENRIQUE MIRANDA dice “ creo que en este Ayuntamiento ninguno de los grupos nos hemos negado a ser solidarios. Cuando hace 4 años salió el tema de la expropiación en Gazólaz este Ayuntamiento dijo que había que hacerlo con consenso y así surgió la Mesa del Suelo, pero como hoy no hay dinero se plantea claramente a los promotores.”

VICTOR TORRES manifiesta que se opondrá cuando haya acciones concretas, de momento me parece que lo correcto es sacar este escrito.

ENRIQUE MIRANDA indica que ese escrito no dice lo que yo digo que si aceptaríamos o no esas 15.000 viviendas.

FRANCISCO BURGOS manifiesta que el Alcalde está en la Mesa del Suelo con 18 municipios. Lo primero es dar salida al tema de la vivienda y este Gobierno va en la línea de buscar suelo y está buscando esa reserva. Si pensamos que estos 18 municipios van a sacar sus viviendas Guendulain no saldrá porque no habrá demanda. Tú ya das por hecho que van a venir.

ENRIQUE MIRANDA contesta que si en este ámbito entran los promotores es para ejecutar sus derechos a corto plazo, luego el acuerdo de la Mesa del Suelo es papel mojado y lo primer que vamos a hacer es proponer que se paralice el Plan Municipal y el polideportivo de Cizur Menor. Tú dices si hay o no demanda, lo mas probable es que se ejecuten las 15.000 viviendas de Guendulain si están los promotores antes que los planeamientos.

Creo que si no salimos públicamente diciendo que no estamos de acuerdo con esas 15.000 viviendas somos unos irresponsables.

FRANCISCO BURGOS manifiesta “ parece que tú tienes una desconfianza básica frente al Gobierno. Tú vas más por la confrontación, nosotros funcionamos desde la confianza, nos parece más efectivo. Empezar de antemano para por si acaso no nos parece bien.

VICTOR TORRES dice “ creo que la refrenda a la Mesa del Suelo en la que estamos es necesaria así como una consulta a Consejería, pero solo actuaciones con hechos ciertos esa es nuestra política.”

ENRIQUE MIRANDA manifiesta que en el momento en que el Gobierno ha salido a favor ni vosotros os atrevéis a oponeros.

CARLOS ASIN pregunta si hay mucho inconveniente en aprobar las dos propuestas.

EL SR. ALCALDE manifiesta que se compromete a reunir antes del día 25 de octubre a los Alcaldes de la Mesa del Suelo que quieran venir al Ayuntamiento y plantearles la operación.

Finalmente **LE PLENO ACUERDA** por unanimidad manifestar lo siguiente:

- En la Mesa del Suelo, en la que participa nuestro Ayuntamiento junto con otros 18 Ayuntamientos y el Gobierno de Navarra, se decidió para esta Legislatura, la revisión de todos los Planes Municipales, excepto los de Pamplona, Zizur Mayor, Ezcabarte y Cendea de Olza que acababan de ser revisados, con el fin de construir **35.000 viviendas en el periodo 2005 - 2015**, de las cuales la mitad o más serán viviendas protegidas, que es el **objetivo del Gobierno de Navarra**.

- Esta decisión se enmarca dentro del **esfuerzo solidario** de las Administraciones Publicas de Navarra para resolver el problema de la vivienda. El Ayuntamiento de la Cendea de Cizur comparte ese objetivo, y en la parte que le corresponde ha impulsado y liderado en nuestra Cendea la construcción de vivienda social.

- En la Mesa del Suelo se informó también que el Gobierno de Navarra sacaría a **concurso público la compra de terrenos** en la Comarca, a 30 € el metro cuadrado, para constituir una adecuada reserva de suelo. Este concurso, que finaliza el 25 de octubre próximo, puede incluir varias zonas de la Comarca.

- La reserva de suelo es, como su nombre indica, **una reserva** de la que el Gobierno puede hacer uso en caso de que los desarrollos de los Planes Municipales no se acompañen con la demanda real de vivienda. Si los Planes Municipales en marcha cubren la demanda, lo que es de suponer, los terrenos que se adquieran deberán quedar como reserva a largo plazo.

- En la Mesa del Suelo quedó claro que el **propietario de la reserva de suelo sería siempre el Gobierno de Navarra**, y que cualquier actuación sobre esa reserva de suelo se haría siempre **de la mano del Gobierno de Navarra y de acuerdo con el Municipio afectado**. Las noticias que aparecen en prensa sobre Guendulain no parece que vayan en este sentido lo que preocupa a este Ayuntamiento.

- El Ayuntamiento de la Cendea de Cizur quiere estar informado puntualmente de las ofertas que haya para poder formar su opinión de cara a la reunión resolutoria de la Mesa de Suelo pero en cualquier caso, queremos adelantar que cualquier actuación en la Cendea deberá contar siempre con la aprobación de este Ayuntamiento y deberá, además, ser integral de tal forma que junto a la actuación en viviendas contemple el planeamiento general de la Cendea así como otro tipo de usos que garantice la generación de ingresos para el Ayuntamiento.



Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las Veintidos treinta horas, de todo lo cual se extiende la presente Acta en cuatro pliegos de papel especial de la Comunidad Foral, Serie C, nº 083944, 083945, 083946 y 083947 sellados con el del Ayuntamiento y rubricados al margen de cada una de las hojas por el Sr. Alcalde y Secretaria y, al final del presente, por los Sres. Concejales asistentes, de lo que yo, la Secretaria, CERTIFICO